

## **La consejera de Familia destaca en el congreso nacional de CERMIS el apoyo laboral a las personas con discapacidad intelectual**

**Violante Tomás expone medidas impulsadas en la Región, como la supresión del copago para personas en situación de dependencia, "que beneficiará a 1.204 personas con discapacidad a partir de 2016"**

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Violante Tomás, intervino hoy en el panel sobre 'Nuevas políticas territoriales de discapacidad', que se celebra en Madrid en el marco del 'XI Congreso Nacional de comités españoles de representantes de personas con discapacidad (CERMIS) autonómicos' y que, en esta edición, tiene como objetivo analizar la toma de decisiones compartidas y la innovación de políticas.

En la mesa también participó el presidente de Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) a nivel nacional, Luis Cayo Pérez Bueno, la presidenta del CERMI de la Comunidad de Madrid, Mayte Gallego Ergueta, y el consejero de Políticas Sociales, Familia y Justicia del Gobierno de La Rioja, Conrado Escobar Las Heras.

En su ponencia, la consejera hizo referencia a las iniciativas que quiere impulsar el Gobierno regional para la inclusión de las personas con discapacidad. En este sentido, anunció que su Departamento "tiene previsto apoyar la contratación, por parte de la Administración regional, de personas con discapacidad intelectual para que desempeñen tareas de auxiliar de servicios generales en cada una de las consejerías".

Así, indicó que "el objetivo es suscribir un convenio con Plena Inclusión, la Federación de Asociaciones de Discapacitados Psíquicos (Fadis) y la Fundación Síndrome de Down de la Región (Fundown) para realizar contratos a través de los Centros Especiales de Empleo".

Según manifestó la consejera "se ha elegido al colectivo de personas con discapacidad intelectual para llevar a cabo esta iniciativa porque es el colectivo que sufre una mayor discriminación laboral, ya que su tasa de paro es un 37 por ciento superior al de las personas sin discapacidad".

La consejera explicó otras medidas sociales puestas en marcha por el Ejecutivo murciano, como "la supresión del copago del 33 por ciento que afecta a las ayudas que reciben las personas en situación de dependencia que acuden a un centro de día". En este sentido, indicó que "un total de 1.204 personas con algún tipo de discapacidad se beneficiarán a partir del próximo año de esta medida, que supondrá un ahorro estimado de unos 60 euros por persona".

Violante Tomás indicó, asimismo, que “también se ha creado la tarjeta de la discapacidad para mejorar el acceso a beneficios sociales y fiscales a más de 150.000 murcianos”, y que la Región de Murcia “ha sido pionera en modificar la Ley del Sistema de Servicios Sociales para dar seguridad legal a las entidades y asociaciones que prestan los servicios, y que beneficia a 10.000 personas”, apuntó.

Violante Tomás manifestó, además, que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades “ya ha iniciado la redacción del Anteproyecto de Ley de Garantías y Derechos de las Personas con Discapacidad, una de cuyas novedades es que se redactará con criterios de lectura fácil, lo que contribuirá a romper las barreras a las que se enfrenta habitualmente este colectivo”, indicó.

La consejera señaló que “ésta es una de las demandas de CERMI, que participa también en la redacción del borrador”. Añadió que “se trata de una iniciativa pionera en España en cuanto a textos normativos con el objetivo de sentar un precedente y que las administraciones públicas tomen conciencia de la importancia de transmitir la información e incluso redactar las normas en este formato, que permite a todas las personas acceder a ellas”.

#### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Sociedad Madrid Murcia](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>